

Escuela de Artes Plásticas ocupará el edificio que dejó la Facultad de Ingeniería

Asignación de edificios y espacios se otorgan de acuerdo a las necesidades institucionales

2 ABR 2018 Gestión UCR



La Escuela de Artes Plásticas se ubicará en el edificio que deja la Facultad de Ingeniería.
Foto: archivo ODI.

Aunque en un principio el Dr. Henning Jensen, rector de la UCR, había manifestado su aval para que el Museo+UCR ocupara parte del antiguo edificio de Ingeniería, la Comisión Institucional de Planta Física (CIPF) hizo un **análisis de la situación y se valoró las necesidades de esta y otras unidades académicas para tomar una decisión final.**

Según explicó el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración y coordinador de la CIPF, se tomaron en cuenta **criterios técnicos y se analizaron todas las posibilidades para lograr la mayor eficiencia en el uso de los distintos espacios.**

Luego de que el Museo presentó una propuesta para el funcionamiento de dicho edificio, la CIPF llegó a la conclusión de que **la remodelación del inmueble implicaría una inversión muy alta, incluso más alta que la construcción de un nuevo edificio;** además, se valoró que la cantidad de metros cuadrados era muy amplia en relación a lo que tienen asignadas otras unidades académicas, pues son en total 5000 m², lo que también implicaba la **contratación de más personal que pudiera encargarse del mantenimiento y operación de este espacio,** gastos en los que, en este momento, la Universidad no puede incurrir.

Ante esto, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) propuso que, dada la **necesidad prioritaria que tiene la Escuela de Artes Plásticas (EAP) en materia de infraestructura,** dicha oficina podría hacer el estudio técnico para trasladar a esta unidad académica al antiguo edificio de Ingeniería y utilizar el presupuesto que se tenía en el Plan de Inversiones Institucional para las etapas 1 y 2, en la readeacuación arquitectónica, estructural y electromecánica del espacio que dejó la Facultad de Ingeniería. El Arq. Kevin Cotter, director de la OEPI, explicó que de esta manera **se solventa la problemática de un adecuado espacio para la EAP, que no se iba a lograr en su totalidad con el proyecto anterior.**

De igual manera, Cotter argumentó que ha estudiado las dos tesis de grado que se han hecho últimamente sobre el edificio, y considera que, por sus características y al ser un edificio originalmente diseñado para espacios docentes, el mismo se adecúa aún mejor para las necesidades de la EAP que para el Museo.

La propuesta se llevó a la Asamblea de Escuela de Artes Plásticas y **se votó a favor el día 20 de diciembre de 2017.** Por lo tanto, la CIPF envió el 9 de marzo el oficio VRA-CIPF-35-2018 en el que recomendó a la Rectoría no asignar este edificio al Museo+UCR, solicitud que fue aceptada.

En este mismo oficio se solicita que el Museo presente a la comisión **un planteamiento de necesidades para valorar la posibilidad de asignación de un área más adecuada para estos fines.**



[Andrea Marín Castro](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr